

**SOLICITUD DE DERECHOS ARCO**

Asociado a:	GSP.AD.TIS.PR.001.01
Estado:	Vigente
Publicación	Octubre de 2019

I. DATOS DEL TITULAR:

APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		D.N.I./L.M./C.E./OTRO	
DOMICILIO:			
AV/CALLE/JR/PSJ.	N° /DPTO./INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
BANCO DE DATOS: * a ser llenado por la Ejecutiva de Trámite Documentario			

En caso fuera presentado por un representante legal, completar los siguiente campos:

APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		D.N.I./L.M./C.E./OTRO	
DOMICILIO:			
AV/CALLE/JR/PSJ.	N° /DPTO./INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

II. MARQUE CON UN ASPA EL TIPO DE SOLICITANTE

Trabajador o Postulante	<input type="checkbox"/>	Paciente	<input type="checkbox"/>	Paciente de Plan Familiar	<input type="checkbox"/>	Profesional Médico	<input type="checkbox"/>
Otros:							

III. MARQUE CON UN ASPA EL DERECHO QUE DESEA EJERCER:

ACCESO	<input type="checkbox"/>	RECTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	CANCELACIÓN	<input type="checkbox"/>	OPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------	---------------	--------------------------	-------------	--------------------------	-----------	--------------------------

IV. FUNDAMENTOS EN QUE AMPARA SU SOLICITUD:

V. FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

		FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
FIRMA	HUELLA	

VI. NOTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Autorizo que la respuesta a la presente solicitud sea notificada de forma gratuita en el correo señalado en el punto I.

PERSONAL RESPONSABLE DE ATENDER LA SOLICITUD:

--

NOTA: El ejercicio de los Derechos "ARCO" son gratuitos. Su solicitud deberá ser atendida dentro de los plazos siguientes:

1. El plazo máximo de respuesta ante el ejercicio del derecho de acceso será de veinte (20) días contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud por el titular de DP.
2. Respecto del ejercicio de los otros derechos como la rectificación, cancelación u oposición, el plazo máximo de respuesta será de diez (10) días contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud correspondiente.